

DECRETO Nº 245/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 24 de marzo 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 92, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Circular N° 32 de fecha 15.03.17 de la Directora JUNAEB región del Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 24 de marzo de 2017, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores Comunales de Salud Escolar que se realizará en Hotel Four Points.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

IPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

210 MUNIC

- Archivo SSMM/